



Instituto de Migraciones

Documentación

Reglamento

Comisión delegada del Consejo del Instituto de Migraciones para la elaboración del Reglamento del Régimen Interno:

- D. Enrique Guillén López,
- D^a. Nieves Ortega Pérez,
- D. Ricardo Rueda Valdivia,
- D^a. María Asunción Torres López

El Reglamento de Régimen Interno fue aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad del 31 de octubre de 2012

Reglamento de Régimen Interno del Instituto de Migraciones

Protocolo para la Protección de la Infancia y la Adolescencia

El Consejo del Instituto de Migraciones aprobó, en su sesión extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 2022, el protocolo de Política de Protección de la Infancia y la Adolescencia

Política de Protección de la Infancia y la Adolescencia del Instituto de Migraciones

Plan de Igualdad

La Comisión de Igualdad del Instituto de Migraciones, constituida el 3 de julio de 2020 por el director del Instituto de Migraciones y ratificada por su Consejo el 17 de diciembre de 2020, ha trabajado el I Plan de Igualdad del Instituto de Migraciones como muestra de nuestro apoyo expreso y adhesión a los principios y compromiso de la Universidad de Granada en materia de igualdad en sus diferentes planes.

Plan de Igualdad 2020 - 2024

Plan de divulgación y difusión

El Instituto Universitario de Migraciones de la Universidad de Granada (IUMi) recoge en su Reglamento de Régimen Interno que fue creado para aglutinar grupos de

investigación, recursos y medios instrumentales suficientes que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo y la innovación en el campo de las migraciones.

Plan de Divulgación y Difusión

Imagen corporativa

La imagen corporativa del Instituto de Migraciones fue encargada a la Empresa Davinchi, Diseño y Publicidad por acuerdo de la Junta de Dirección del Instituto de Migraciones celebrada el 19 de noviembre de 2009. Tras su elaboración por parte de la citada empresa, se aprobó la propuesta en Junta de Dirección del Instituto de Migraciones celebrada el 6 de julio de 2010 y remitida a los órganos competentes de la Universidad de Granada para su aprobación definitiva. El 9 de julio de 2010 se nos remitió la información de que la imagen corporativa del Instituto de Migraciones había sido aprobada e inscrita en el Registro de Imágenes Corporativas de esta Secretaría General con el num. 42, pudiendo verse en la página del [registro de imágenes de Secretaría General](#).



Logo del Instituto de Migraciones